



Culturas

CO · CREA

Abierta la VII Convocatoria CoCrea 2026

CoCrea cumple a quienes tienen proyectos en realización e invita al país cultural a sumarse a un nuevo esfuerzo.

- Más de 240 proyectos iniciaron su registro en menos de 24 horas, reflejando la confianza y creciente apropiación del mecanismo por parte del sector cultural y creativo colombiano
- Los proyectos en realización que hayan cumplido los requisitos del mecanismo podrán avanzar en el trámite del Certificado de Inversión o Donación (CID), conforme a la normativa aplicable
- Podrán participar proyectos de 16 sectores culturales, creativos y patrimoniales, a través de tres modalidades de participación: PAI, PAT y PAP.
- El cupo fiscal total asignado por el CONFIS es de \$346.320 millones, de los cuales \$265.487 ampararán CID de inversiones a proyectos en curso y \$80.835 ampararán la apertura de la convocatoria.
- Las postulaciones se cierran el 30 de junio para proyectos PAI y el 30 de julio para PAT y PAP, o hasta agotar el cupo disponible
- CoCrea continuará gestionando nuevas asignaciones de cupo durante 2026

Una rápida respuesta del sector cultural y creativo colombiano marcó la apertura de la Convocatoria CoCrea 2026. Luego de la publicación de los términos de referencia el pasado 30 de abril, la plataforma abrió oficialmente inscripciones el miércoles 6 de mayo, a las 8:00 a.m., y registró **más de 240 proyectos interesados en menos de 24 horas**, una señal de la confianza y creciente apropiación de este mecanismo de financiación por parte de los agentes creativos y culturales del país.

La convocatoria 2026 contempla: tres modalidades de participación, **PAI** (Proyectos sin Aportarte Identificado), **PAT** (Proyectos con Aportes de Terceros) y **PAP** (Proyectos con Aportes Propios); **16 sectores** creativos y culturales y conserva iniciativas como **Ciudadanos del Río: Comunidades Creadoras**. También incorpora ajustes orientados a fortalecer la calidad de los proyectos, su viabilidad, así como a promover la desconcentración de la inversión en cultura en el territorio nacional.

“Hoy podemos cumplir los compromisos que hemos adquirido con quienes iniciaron la realización de sus proyectos CoCrea. La mayor parte del cupo fiscal se

www.colombiacrea.org | Carrera 9 #77 - 67 · Edificio Torre Unika · Oficina 203



Culturas



Comercio



Cámara
de Comercio
de Bogotá

comfama
VIGILADO SuperSubsidio

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORCE TABEO LOZANO

Universidad
del Valle

destina a cubrir la totalidad de los beneficios a quienes tienen inversiones en proyectos en marcha.

El dinamismo de las nuevas postulaciones a la convocatoria 2026 denota una demanda creciente y la confianza firme que el sector cultural y creativo ha adquirido en este mecanismo, así como la capacidad del sector inversionista del país que entiende y apoya el quehacer cultural.

Esta convocatoria representa un trabajo colectivo que ha permitido que cientos de proyectos se hagan realidad en el país. Esperamos al lado de todo el ecosistema cultural, seguir fortaleciendo este canal de inversión en cultura que día a día demuestra sus bondades en nuestras comunidades”, afirmó María del Pilar Ordóñez, directora general de CoCrea.

Esta séptima edición se desarrolla en el marco de un cupo máximo de inversión o donación de \$346.320 millones, destinado tanto a compromisos de vigencias anteriores como a la incorporación de nuevas iniciativas culturales, creativas y patrimoniales en todo Colombia.

La Convocatoria CoCrea 2026 es resultado del trabajo conjunto entre **el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea**, en el marco del incentivo tributario previsto en el artículo 27 de la Ley 2277 de 2022, reglamentado en el Decreto 1080 de 2015 (Decreto único Reglamentario del Sector Cultura) con sus respectivas modificaciones.

Esta herramienta tiene como finalidad impulsar la financiación de proyectos culturales, creativos y patrimoniales mediante la canalización de inversiones o donaciones efectuadas por personas jurídicas o personas naturales, quienes podrán acceder, conforme al cumplimiento de los requisitos aplicables, a una **deducción del 165%** del valor invertido o donado en la base gravable del impuesto sobre la renta. Con ello, la Convocatoria fortalece la articulación entre cultura, territorio e inversión privada, promoviendo la sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo del país.

En un contexto retador para las finanzas públicas, esta herramienta es clave para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo colombiano. Por ello, y ante la creciente demanda y participación del sector, CoCrea continuará trabajando para gestionar nuevas asignaciones de cupo durante el año, con el propósito de ampliar las oportunidades y seguir impulsando este tipo de proyectos en los territorios.



Culturas

CO · CREA

Invitamos a creadores, gestores, organizaciones, empresas y aliados del sector a participar activamente en esta nueva convocatoria y seguir haciendo parte de un mecanismo que hoy cuenta con confianza, trayectoria y resultados en todo el país.

Un modelo que prioriza ejecución y eficiencia

Esta convocatoria 2026 contempla tres modalidades de participación: Proyectos sin Aportante Identificado (**PAI**), Proyectos con Aportes de Terceros (**PAT**) y Proyectos con Aportes Propios (**PAP**). En todas las modalidades, el monto mínimo es de \$78 millones. Para proyectos PAI, el monto máximo será de hasta \$500 millones, mientras que para las modalidades PAT y PAP podrá alcanzar hasta \$3.000 millones, para una misma obra.

Los proyectos podrán postularse en uno de los **16 sectores** definidos por la convocatoria: artes escénicas, artes plásticas y visuales, editorial, audiovisual, periodismo y prensa, música, software y medios digitales, diseño, publicidad, turismo cultural, patrimonio material, patrimonio inmaterial, espectáculos en vivo de artes escénicas, educación cultural y artística, servicios digitales para la cultura y eventos culturales y programación permanente.

Esta edición mantiene líneas estratégicas como **Ciudadanos del Río: Comunidades Creadoras**, que orienta el uso del incentivo tributario hacia proyectos enfocados en la salvaguarda de saberes ancestrales, conocimientos tradicionales, sistemas de conocimiento propio y prácticas culturales asociadas a la conservación de los cuerpos de agua.

Los interesados pueden postularse en:

<https://colombiacrea.org/convocatoria2026/>

Fechas de cierre:

Proyectos **PAI**, el martes 30 de junio de 2026, a las 5:00 p.m.

Proyectos ****PAP y PAT**, jueves 30 de julio de 2026, a las 5:00 p.m.

**** En caso de agotarse el cupo disponible con anterioridad a esta fecha, CoCrea podrá cerrar anticipadamente la recepción de proyectos para estas modalidades.**

COCREA

CoCrea es una corporación mixta sin ánimo de lucro que impulsa el financiamiento del sector cultural y creativo en Colombia, mediante la articulación público-privada. Sus asociados son el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Bogotá, Comfama, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad del Valle.

www.colombiacrea.org | Carrera 9 #77 - 67 · Edificio Torre Unika · Oficina 203



Culturas



Comercio



Cámara
de Comercio
de Bogotá

comfama
VIGILADO SuperSubsidio

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

Universidad
del Valle



Culturas

CO · CREA

Entre 2020 y 2025, CoCrea ha administrado **\$870.520 millones de cupo fiscal**, ha auspiciado la ejecución de más de **500 proyectos** en el país y ha vinculado cerca de **400 inversionistas** que han recibido Certificados de Inversión o Donación (CID).

Solo en 2025 se postularon **1.179 proyectos** provenientes de **30 departamentos y 233 municipios**, de estos **245 proyectos accedieron al incentivo**, evidenciando la consolidación y creciente apropiación del mecanismo en el territorio.

CoCrea, a través del mecanismo de incentivo tributario, ha contribuido a hacer realidad proyectos que van desde la formación artística en Siloé (Cali) hasta el fortalecimiento de infraestructura, como la del edificio Imprenta que alberga el Museo de Arquitectura Leopoldo Rother de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá), así como iniciativas de turismo cultural en Cerro Seco (Santa Marta) y festivales en distintas regiones del país, como el Festival Francisco el Hombre (Guajira).

Este modelo es posible gracias al incentivo tributario definido por el Estado, al cupo asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el CONFIS, y al compromiso de creadores y empresarios que participan activamente en el mecanismo.

Descarga el Kit de Prensa aquí: <https://bit.ly/4tSw9ev>

Conoce los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2026 [aquí](#)

Amplía la información en <https://colombiacrea.org/convocatoria2026/>

Contacto para medios

Mónica Suárez R.

+57 315 344 37 11

monica.suarez@colombiacrea.org

www.colombiacrea.org | Carrera 9 #77 - 67 · Edificio Torre Unika · Oficina 203



Culturas



Comercio



Cámara
de Comercio
de Bogotá

comfama
VIGILADO SuperSubsidio

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORCE TABEO LOZANO

